AÑO VI — BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 15 DE 1910 — NUM. 212

EL SINDICATO

Editado por el Sindicato de Mozos de la República Argentina

Aparece el 1er y 3er Jueves decada mes

COMPAÑEROS: UNAMONOS | REDACCIÓN: CERRITO 526 | LA UNION ES LA FUERZA

NUESTRO LEMA: Nosotros queremos la libertad de hecho y no de nombre esto es condiciones económicas y sociales que permitan el ejercicio de todas las libertades siempre que éstas no lesionen el derecho de los demás y queremos abolición de las clases sociales que hoy se combaten entre si para formar la gran clase de los trabajadores fraternizados.

Consejo Federal

REDACCIÓN:

Calle Cerrito 526

SECCIONES

Sección	Bs. Aires. Marítima,	CERRITO 526	
»	Rosario,	Rioja	1318
»	Mendoza,	San Juan	1592
»	Cordoba,	25 de Mayo	187
»	Tucuman,	Mendoza	415
»	B. Blanca,	Rodrigues	188
»	Santa Fé	9 de Julio	957
»	La Plata,	calle 9 N.	1332
»	Paraná,	San Martin	275
»	Pergamino,	Pueyrredon esq. 9 de Julio	
»	San Juan	B. Mitre 179	
»	Villa Maria (Cordoba).	Cordoba entre Perú y Bs. Aires	
»	Villa Mercedes	San Luis	
»	Mercedes, (Bs Aires)		
»	Jujuy,	Otero	82
»	S. del Estero,	Salta	376
»	Salta,	Catamarca y España	
»	Rio Cuarto	Sobremonte 12	

Centro de Mozos—San Nicolás de los Arroyos.

«Unión Mozos» P. Aparicio 1° Junin F. C. P.)

¿Donde estamos?

Es preciso, para adelantar un paso sobre la marcha societaria, estudiar detenidamente el puesto que ocupamos, lo que representamos y lo que valemos dentro de los cuerpos orgánicos que desarrollan sus fuerzas en el gremio de mozos de la R. A.

Y es preciso estudiar donde estamos para ver si conviene ó nó seguir el camino del estancamiento material en que hoy nos encontramos; es preciso afianzar y cimentar las feurzas conscientes que á nuestro alrededor se agrupan; todos ellos tienen su ideal, no se mueven por espíritu de egoismo, sino por el contrario, es el espíritu de conquista que les asegure algún respeto á su tranquilidad personal para trasmitirla al hogar colectivo de su familia, de sus amigos y de sus compañeros de asociación

Hemos de estudiar lo que valemos como organismo gremial que tiene ineludibles intereses que defender ante patronos que no tienen conciencia de sus múltiples abusos cometidos con sus obreros, que por puro capricho (y bien de su caja) rebajan los sueldos, aumentan las horas de jornada y exigen nuevos trabajos en detrimento del operario, que en nuestra profesión todo lo esclava de la voluntad del cliente, que es en verdad el único pagaro.

Por último, se ha de estudiar, si todos los asociados en las filas sindicalistas cumplen sus deberes sociales para llevar al seno de la colectividad su grano de arena para elevar el pedestal humano que se erije con la fuerza de todos, para que todos podamos disfrutar los beneficios que de él se desprendan.

No todos, por más conscientes que se llamen, cumplen estrictamente sus obligaciones con la colectividad gremial que es á la que nos referimos ; muchos de los que más gritan en asambleas, son los que menos se preocupan de saber la situación financiera que pueda atravesar la entidad, de que con voces chillonas dicen amar.

Dónde estamos? Estamos en el ocasis de una lucha mal dirigida que ha traido este germen de estado de cosas, imposible de llevar á cabo un proyecto regularizador y sanedor de los frutos corrompidos que otros han llegado á la colectividad gremial.

Pero con todo y con estos vicios y malas costumbres, ha de intentarse dar el último golpe, que traiga á los buenos y aparte los malos, queremos ser pocos, pero estos pocos que sepan concienzudamente lo que es, lo que vale y representa una sociedad; los malos son esos que cuando se presenta la ocasión dan una vuelta á los libros, los revuelcan y todo lo dan por bien hecho.

¿Dónde estamos?

EMILIO V. DE SANTOLARIA

****

FATALIDADES

No de otro modo se pueden calificar los artículos con que nos viene obsequiando el compañero González, desde las columnas de nuestra hoja periodística.

Es tan ingénua la sátira con que hilvana sus escritos, que me parece estar sintiendo las risas histéricas y melancólicas de aquellos lectores capaces de imponerse la penitencia de habérselos leído sin desmayar.

Si no creyera hallar en González cualidades que le permitan reconocer su ofuscación criticando la labor realizada, ó los medios empleados por hombres que no están conformes con lo pasado hasta aquí, no hubiera tomado en serio sus opiniones; con esto no quiero asegurar que vayan bien encaminados, pero le conste á dicho compañero que esos «tigres» van persiguiendo un algo por el cual se sacrifican, luego ya no son tan egoistas como nosotros...

Quisiera amigo González, se despojase de sus grandes ensueños, se internara por algún tiempo en el campo donde se lucha por la existencia con desesperada tenacidad, palpando las consecuencias de tanto mal como arrojan sobre los desheredados los que medran con nuestra esclavitud y miseria: sólo así habrá visto la realidad y si esto no sucede sus artículos no convencerán nunca no por falta de lógica puesto que demuestran en su autor un corazón grande, bondadoso pero ¿qué efecto causa la mansedumbre de un cordero entre de una manada de lobos? Cuando veo un hombre sincero como el que nos ocupa, maldigo la sinceridad; quisiera ver en el oprimido toda la astucia que sobra en el opresor.

Sintiendo hablar de rasgos humanitarios puestos en práctica por sociedades filantrópicas y altruistas, bajo la cabeza avergonzado de pertenecer á una especie tan degenerada llamada «humanidad».

¡Y que haya quien quiera hacer sólo con el ejemplo transformación semejante! Deje el compañero González y los que como él piensan, que cada cual ponga en práctica los medios que crea más eficaces para llegar al fin. ¿Que no se llegará? Quien sabe si algún día curaremos de la imbecilidad de que estamos atacados.

E. RAMOS

Sindicato de Mozos de la R. A.

Sección Buenos Aires

A los socios al corriente de pago:

A vosotros os dirigimos las presentes líneas, para que mediteis y juzgueis la presente situación de nuestra querida sección del Sindicato; situación que en verdad nada tiene de alagüeña por los duros golpes de muerte que le han dirigido los inconscientes de toda especie; unos con sus actos de escamoteo de los fondos sociales y otros con su apatía y doble mala fé, llevando el desaliento entre los buenos; así es, como ha llegado á nuestras manos la sección, y esta Comisión se alla en situación agrabosa que despues de soplarle viento de tempestad, se presenta ante esta asamblea para que delivere todos sus actos y retuerce las huestes dispersadas por tantos motivos que no hay que esplicar.

A los que no habéis abandonado en los instantes de peligro, os toca marcar la conducta á seguir de hoy en adelante, y sois los que habéis de poner término á esta situación embarazosa, limpiando de vuestro seno á los peligros para la buena marcha societaria; á los que interrumpen con sus chismes el progreso de la sección, ya que esta sección tiene objeto de existir y fines que cumplir para las reivindicaciones del mozo en la república.

Os llamamos pues, para que discutáis con juicio sereno los intrínsecos asuntos de la presente

ORDEN DEL DIA

1. — Lectura del acta anterior.
2. — Informe de la C. A.
3. — Nombramiento de Revisores de Cuentas.
5. — Nombramiento de cobrador y R. de la Guía.
6. — Asuntos Varios.

De vosotros asambleistas depende el porvenir de esta sección y de su pujanza repercutirá la vida de las demás secciones del interior, que junto con esta forman las fuerzas del Sindicato de la R. A., sobreviniendo luego la «Federación Gastronómica» tan deseada por todas las fuerzas que la integrarán.

No os recomendamos nada, porque todo aquel que haya hecho un estudio de los diferentes agrupaciones de mozos que existen en la capital, estará con el Sindicato, porque es el único que representa la verdadera asociación gremial y la que responde á los fines de emancipación proletaria, hoy más necesitada que nunca; á ella pues compañeros, que si los ataques han sido duros, más pueden nuestros corazones para continuar hacia adelante, sean cuantos sean no queremos saber el número, basta unos cuantos para no abandonar el sitio que nos confiaron.

LA C. ADMINISTRATIVA

OTRA.—Esta asamblea se celebrará si se concede el correspondiente permiso.

EL NEOMALTHUSIANISMO

No cabe una idea más falsa de este país alemán que la que aun entre nosotros se forman ciertas gentes, basada en la leyenda de su moral rígida y de su gravedad extraordinaria en las costumbres. Se equivocan los que, sin haber vivido en este país, lo juzgan aun al través de aquel conocido pasaje de La «Débacle», de Zola, en el que á los cantos lúbricos frívolos de los soldados franceses responden los del campamento á lemán con cánticos religiosos. Esto podía ser verdad en aquellos tiempos. Pero en los últimos treinta años ha realizado este pueblo una gran evolución, y, á pesar de su patriotismo, han seguido el ejemplo de la vencida Francia en todas las esferas de la vida pública y privada, repitiéndose el mismo hecho observado en la conquista del Imperio romano por los germanos: los vencedores son vencidos á su vez por la civilización superior de los pueblos decadentes que ellos han conquistado ó derrotado.

Han pasado para siempre aquellos tiempos de la austeridad luterana. El alemán moderno quiere vivir, quiere gozar con toda la furia de sus sentidos. Se ha lanzado á la alegría del vivir con todo el furor de un salvaje. El lujo, el derroche más desenfrenado arrastra su pompa por los salones y los teatros de Berlin. Olvidan la proverbial cerveza de sus abuelos por las delicias del champaña forastero. La unica preocupación de los berlineses es París, ese París insuperable, que ellos quisieran superar y que para superarlo no pueden emplear otro medio que imitarlo. En los teatros no tienen aceptación dramas ú operetas que no adopten un «milieu» psicológicamente parisien y los críticos literarios ó los coresponsales de la gran prensa dan cuenta detallada á los lectores, de la opereta y el «vaudeville» más insignificante que se estrena en París, mientras casi se olvidan de muchas, á veces excelentes producciones del teatro nacional.

Pero no es precisamente de esta influencia exterior en la vida social de la que me he propuesto hablar hoy. Mi intento es hacer ver que el ejemplo de Francia ha penetrado hasta la misma entraña de la sociedad alemana. Pero digo mal: no es cuestión de ejemplo, no se trata de una imitación más ó menos consciente; se trata de un hecho social universal cuya primera manifestación ha tenido lugar en Francia (que, como en todas las esferas, va siempre á la vanguardia, en la marcha de la Humanidad) y que ahora, bajo las mismas circunstancias sociales y económicas, se está extendiendo rápidamente por todo el mundo civilizado. Tal es el neomalthusianismo.

El hecho de la despoblación de Francia se repite en su esencia, si bien no con la misma gravedad, en Alemania. El aumento fa-

buloso de la población alemana desde 1850 á 1900 (de 30 millones á cerca de 60 millones de habitantes) empieza á ir de baja en las últimas estadísticas y es seguro que continuará descendiendo indefinidamente bajo el imperio de las leyes económicas que rigen la vida interna del organismo social moderno. Todo indica que el crecimiento de la población alemana ha tenido ya su apogeo y que los mismos hechos económicos impondrán en Alemania el descenso sucesivo de la cifra de crecimiento que se nota invariablemente en todos los países civilizados.

Tan arraigado está en la conciencia de la nación alemana de hoy el neomalthusianismo de que hablamos, que se puede decir que todas las clases sociales ponen en práctica su teoría, procurando las familias reducir al menor número posible sus descendientes. Médicos y sociólogos defienden públicamente el malthusianismo y recomiendan ponerlo en práctica para remediar los males económicos que vienen de la terrible espesor de la población en este país.

La reducción de la descendencia es una necesidad allí donde se trata de no cargar demasiado el presupuesto doméstico, esto es, de resolver el problema del equilibrio económico privado. Estadísticamente se ha demostrado que la mortalidad de los niños alcanza una cifra extraordinariamente alta en las familias numerosas. En los matrimonios con un solo hijo (según estadística del doctor Hamburger) alcanza la mortalidad infantil un 23 por 100; en matrimonios con ocho hijos el 51 por 100, esto es, la mitad, y en matrimonios con más de 15 hijos el 69,3 por 100.

(Continuará).

CRASO ERROR

En las columnas de «El Societario» de Cadiz (España), fecha 29 de Julio, aparece un artículo titulado «Mi despedida» y firmado por José Barbosa.

En el citado artículo aparece como un lunar que afea una linda cara, el párrafo que transcribo á continuación:

«Por eso, compañeros, emigro de la patria querida, buscando un país donde el hombre libre y poseído perfectamente defensor de sus derechos, respire otro ambiente de más libertad y progreso, como para mí encierro lo es la República Argentina».

No quiero creer que Barbosa esté perfectamente enterado de lo que son las libertades argentinas, pero lamento devras que este compañero (1) haya «encontrado» en nuestro pueblo, — «buscando un país donde el hombre dibre» y perfectamente poseído defensor de sus derechos» — á esta república como un modelo de equidad y de justicia.

Me figuro — y hasta me atrevería á afirmarlo — que el articulista no ha leído la prensa obrera de España en estos últimos meses, la cual pone de relieve como se interpreta la libertad en este país.

Un agente propagandista de la emigración no podría decir más en favor de este «modelo de república» para engañar á los ignorantes é incautos que siempre prestan oidos á estos mercaderes.

Abandona su «querida patria» — cosa que, en verdad nosotros los obreros ó trabajadores del músculo y del cerebro no debemos reconocer, puesto que en la Argentina como en España, Rusia ó en Estados Unidos, se nos explota igual ;— y cree que se le permitirá defender sus derechos de asalariado, cuando solo le esera una decepción y el «deber», según lo establece nuestra libertad, de dejarse explotar mansamente, sino cuenta con lo necesario para comprar sus «derechos».

E. ESQUIVEL.

(1) Permítaseme la palabra.

Concordancias Constitucionales

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Ante la nueva ley

La publicación que hayer hicimos de dos artículos de la última ley sancionada por el congreso y otros de la constitución nacional, apareció con algunas transposiciones de líneas que hacen inentiligibles parte de aquellos.

Subsanamos hoy el herror reproduciendo nuevamente aquellas disposiciones conforme al texto oficial:

Dice la última ley:

«Art. 12. El que verbalmente, por escrito ó por impresos ó por cualquier otro medio ó por hechos haga públicamente la apología de un hecho ó del autor de un hecho que la ley prevé como delito sufrirá la pena de uno á tres años de prisión.

«Art. 32. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de cabeza del proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido el procesado mientras dure el juicio. «Son competentes para conocer y aplicar las penas de esta ley los jueces federales, no debiendo durar el proceso que será verbal y escrito más de diez dias.

La constitución, en su primer capítulo que trata de los derechos y garantías, dice lo siguiente:

«Todos los habitantes de la nación gozan de los siguientes derechos conforme á las leyes que reglamentan su ejercicio, á saber: de... publicar sus ideas por la prensa sin censura previa».

«El congreso federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta, ó establezcan sobre ella jurisdicción federal».

«Los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos, no podrán ser alterados por las leyes que reglamentan su ejercicio».—De «La República» 1 de Julio 1910.

Alrededor de la fusión

(Continuación)

Quedamos en el artículo anterior, de que la reunión de comisiones administrativas, se había puesto sobre el tapete la discusión de un puesto rentado á proposición de un delegado del «Sindicato», además de los delegados hoy existentes en las dos entidades que entraban en la fusión, á lo cual yo, apaciblemente contemplaba como se discutía tan descabellada proposición, oponiéndome á toda trance á dicho cargo, que tenía que ser rechazado una vez fuese llevado á plena asamblea, porque no respondía á ninguna preventoria necesidad de la nueva colectividad.

Opuse mis razones á la votación de dicho cargo porque allí había individuo que iba en su busca como las ratas buscan el turrón, individuos que al ser propuesto, gritaba como un loco en el salón de que se consideraba el solo capaz para desempeñar dicho puesto, siendo él que hizo extrucción hasta que consiguió discutir la creación de ese momio.

Al respecto presenté la siguiente protesta á la reunión de comisiones que yo no podía asistir por impedírmelo el trabajo.

Dice así:

«A los miembros de la Comisión Directiva de la Cámara Sindical de Mozos de la R. A.

Compañeros:

No siéndome posible asistir á esa reunión por impedírmelo mis ocupaciones del trabajo, mando estas líneas para excusar mi inasistencia, al propio tiempo esperc que hagáis constar mi más enérgica protesta por el acuerdo tomado en la anterior reunión de comisiones, sobre un asunto del que no estamos autorizados aunque se quiera argumentar de ser provisorio; este acuerdo á que me refiero, es el del nuevo cargo retribuido de secretario de oficina del trabajo con ciento ochenta pesos mensuales.

A este objeto pido conste en acta mi protesta, quedando en completa libertad de acción al respecto para obtar la medida que más juzgue conveniente».

El compañero que fué asignado con este cargo lo tomo por lo serio y al dia siguiente ya se puso los libros bajo el brazo para ir emborronando sus hojas, cosa que teniendo en cuenta que era provisorio hasta la tácita aprobación por la asamblea no tenía que anticiparse á ejecutar trabajo alguno para no dar luego motivos á cobrar honorarios de un sueldo no sancionado por el gremio.

Hasta aquí, lo de las comisiones en sus deliberaciones provisorias, pues pronto llegó la avalancha de inconscientes que se tiraron encima para interrumpir los trabajos de fusión que también camino iban tomando para concluir de una vez con la anomalía, situación con que atraviesan las diferentes agrupaciones.

Los garcons de «L'Alliance», al ver los dos compañeros, el uno rentado por la oficina del trabajo y el otro de la directiva encaminaban sus pasos á sus locales con libros y papeles y ponerse á trabajar al respecto, saltaron de un golpe á la oficina á impedir continuasen los trabajos, pues decían que ellos en asamblea no habían tomado el acuerdo de desolución de la sociedad y que por lo tanto no consentían que intrusos se metieran en su casa, que contentos estaban como lo están; pero esto no debe ser el fondo, cuando solo el golpe de destrucción lo realizó un grupo; ¿y quién sabe si este grupo fué reclutado por algún cabecilla de los que andan por aquella casa?

¿No podía ser también, que los patronos del gremio influyeran algo en el ánimo de sus garcons, pertenecientes á «L'Alliance», para que desbaratasen los planes que se llevaban á efecto?

Entrando en el terreno de las consideraciones, yo opino esto último, pues cosas particulares así me lo afirman, ya que los mismos individuos delegados de «L'Alliance» manifestaban que sus patronos la veían con malos ojos la tal fusión y ellos ya creían ver se les venía encima la «galleta».

¿Fueron imparciales los delegados al emprender los trabajos de fusión? ¿Fueron sin interés á realizar estos trabajos? ¿Llegaron á ella por conveniencia al gremio ó al propio particular?

Yo se por mi parte, que nuevo en el movimiento gremial de la R. A., no podía ir con otros fines que el de la conveniencia de la clase, ya que no había tenido sobrados motivos en estudiar los condiciones que se encontraba las asociaciones y sus individuos; siempre he luchado por unificar la fuerzas obreras porque en la unión está la vida de sus asociados, de lo contrario solo la muerte puede venir á unos y á otros.

Pero lo que no puedo ni admito que ciertos individuos con la capa de societarios se mezclen y aprovechen la conveniencia de unión de la clase, para entrarles la ceguera de vivir de sueldos electivos, con la pretensión de mártires de la causa, porque blasonan luego de haberse sacrificado por el gremio y lo que han hecho es sarcificar la asociación y llevarla por despeñaderos al suicidio.

El gremio se reciente de todos estos golpes que individuos poco escrupulosos dan, aprovechandose del cargo que se les asigna y por eso hoy desconfian de todo y de todos.

Un Delegado de El Sindicato

CONSEJO FEDERAL

SE CONVOCA A LOS DELEGADOS PERTENECIENTES A ESTE ORGANISMO, A LA REUNION QUE CELEBRARA EL DIA 27 DEL CORRIENTE PARA TRATAR LA SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1.º — Lectura del acta anterior
2.º — Lectura de correspondencia
3.º — Secciones
4.º — Pro-Congreso
5.º — Asuntos varios.

ESPERAMOS LA ASISTENCIA DE TODOS LOS COMPAÑEROS.

EL CONSEJO FEDERAL

Una indiscreción

En el capítulo IV, pág. 3 de la Sagrada Biblia, se lee que Adán conoció á su mujer (1) y ella concibió y parió á Caín, que fué el primer hijo, y después á Abel.

En la página IV, n. 17, se lee que Caín conoció á su mujer y ella concibió y parió á Enoch.

En la misma pág. IV, n. 25, se lee que Adan conoció aún á su mujer, y ella parió un hijo á quien puso el nombre de Set, que fué el tercer hijo varón, y hasta aquí queda establecido sólidamente que Caín tenía mujer antes del nacimiento de Set.

En el capítulo V, misma página 4, n. 4, se lee que Adán después de haber nacido Set, tuvo todavía hijos é hijas, Caín, de acuerdo y según la Sagrada Biblia, ya tenía mujer.

Ahora bien: se desea saber por cualquiera, y especialmente por algún cura, cómo se llamaba y de quién era hija la señorita que fué esposa de Caín.

F. TRUSCIOLI

(1) — Unica hembra en el mundo.

ESCARCEO

Se dice...

Que en «La Unión Española de Mozos» están como niños con zapatos nuevos, por haber estrenado una bandera para el recibimiento de la infanta Isabel.

Y que Marañon anda escribiendo una zarzuela próxima á estrenarse con el titulo de «El triunfo de una dama».

Y que se espera en el mundo de las letras como un gran acontecimiento.

.....

Que la «Cuochi e Camerieri» vé apaciblemente como suben las acciones de su finca y que es mala acción de que no contribuyan á sostener solidaridad con los demás mozos de la república.

Y que Ferri su paisano trata de dar es una conferencia sobre «Economía social».

.....

Que la Sociedad de Domésticos ha sacado buena tajada de las fiestas del centenario, aunque haya sido en la condición de quitarse los bigotes y aparentar ser carneros.

Que esto les ha servido para ejercitarse en un «oficio» que no estaban hechos á ejercitarlo, y que en vista de su buen resultado seguirán practicandolo.

.....

Que «L'Alliance» desde que rompió con los trabajos de fusión, andan en una gran confusión para salirse de los apuros con los agitadores de contra-fusión.

Y que esto acarreará la reforma de algunos artículos de sus estatutos, que dan demasiada libertad á unos cuantos asociados.

.....

Que los eternos trasfugas de «El Sindicato» llamados de la «mano negra» desearían destruirlo, para fundar encima de sus ruinas otra entidad á gusto y capricho de los «grandes» hombres.

Y que estos hombres de «valía», son los mismos que en tiempos de peligro, lo abandonaron, para estarse con las manos cruzadas, en sus casitas.

Y que no triunfaran tales proyectos.

Juan Buscón.

LAS PROPINAS

"EL ULTIMO TRUC"

El presente artículo lo reproducimos de las columnas de «La Nación» por atacarnos directamente á nosotros y justo es darlo á conocer á todos los compañeros del gremio, para que tomen buena nota, de como juzgan el proceder de ganarse la vida.

No saben los señores de «La Nación» que con el mezquino sueldo que nos retribuyen los muy «amables» patrones, no hay para pagar á la lavandera.

Muy conformes nosotros en la abolición total de las propinas por que las consideramos algo de denigrante para los hombres que ponen sus brazos á disposición del negocio del patrón, siempre que estos retribuyan á sus dependientes con el sueldo que precisa para vivir con desahogo el mozo.

Y dice así el suelto de referencia:

«Hemos tenido oportunidad de leer una carilla arrancada del «block—notes» de un huésped que ha visitado nuestra ciudad con motivo de las pasadas fiestas. En ella se registra con toda minuciosidad el tributo oblado en el transcurso de un día en concepto de propinas La cifra total anotada al pie de esa carilla dice que el viajero ha depuesto en manos de mozos, lustrabotas, peluqueros, cocheros, acomodadores, mandaderos y otros servicios análogos , de los que debe hacer uso el más modesto turistas, la cantidad de «dos pesos y seis centavos», diarios.

Esta cifra acusaría desde luego algunas

rumbosidad s, en la cuales la persona acudida, según forma' declaración, no ha incurrido durante sus viajes, realizados en un pie de estricta economía.

— Es — nos decía — una contribución que si bien no la especifican las tarifas, la demandan con el menor de los gestos los gremios con los cuales las necesidades diarias obligan á ponernos en contacto.

Como artículo de importación, pues la propina es producto extranjero, parece que las tarifas aduaneras la hubieran avaluado al ingresar en el país con el mismo aforo que el asignado á las materias inflamables ya que sólo así se explica el monto de la propina con relación al gasto.

Pero lo más alarmante es el descubrimiento, que nuestro huésped ha hecho en esta ciudad, del último «truc» inventado en Europa por los mozos de café para aumentar en forma aviesa las propinas comunes.

Ese procedimiento se aplica con singular éxito en las personas que demuestran cierto apresuramiento en abandonar el local.

El «truc» se reduce á entregar al consumidor el vuelto del gasto colocando sobre un pequeño plato una cantidad en monedas de níquel, un peso, por ejemplo, disimulándolas debajo del papel moneda, y poniendo sobre éste el pico que resta generalmente de las adiciones

Se da frecuentemente el caso de que al recibir el consumidor el vuelto preparado en esta forma, tome del plato que se le presenta los billetes del banco, calculando que el pico de monedas colocadas sobre ellos es suficiente para recompensar la afable reverencia con que el mozo acompaña el «merci» de la fórmula. El peso en moneda de níquel de que hablamos al principio es el premio que se atribuye el «garcon» por el mérito de su ingenioso «truc».

El público debe, pues, ponerse en guardia contra este moderno procedimiento de etiqueta gratuitamente parisiense, que los del gremio han creído conveniente introducir entre nosotros, escudándose, seguramente, en nuestra manifiesta inclinación á adoptar la última palabra de la moda».

Mirando al porvenir

«El que no mira hacia adelante, atrás se queda».

Triste, muy triste, es ver la situación de muchos infelices obreros, que tras de ver que su trabajo está pagado con una irrisoria mensualidad, se han de ver sufrir mil bajezas patronales, que jamás se encuentran satisfechos del sudor que hacen derramar á sus súbditos. ¿Y por qué tanta humillación? ¿No somos tan acreedores á la vida como ellos mismos? Si, por cierto.

Pero no faltan motivos; falta el coraje para conquistar ese bienestar que merecemos, como obreros primero y como productores segundo, porque sin esta masa productora no existiría el progreso humano.

Pero estamos desunidos, y la unión es la única fuerza potente que pueda llevar á la meta de sus aspiraciones al obrero en general, hoy bastante crítica por cierto; casi todas las secciones padecen del mismo mal, la manía constante de nacionalidad, las rencillas entre compañeros y la envidia del ignorante que jamás se le puede persuadir de la inocencia de sus actos, que hace retener todo el empuje de los compañeros que se colocan en frente de la causa obrera, la más justa y sagrada de cuantos pueden existir, ¿habrá algo de más noble que ver á un obrero que distribuye con firmeza el sudor de su frente?

El pan de sus hijos, nada, nada existe que sea tan noble como su causa.

Compañeros por estas razones, consideramos que hemos dado un paso en esta sección hacia la conquista de nuestros derechos ollados miles de veces; con la unión que se ha llevado á cabo, á feliz término, en esta localidad, entre las dos sociedades existentes podemos hoy todos unidos luchar con medios y mejores resultados, podremos con facilidad marchar á desligarnos del despotismo burgués, que aprovechando la desunión del gremio, comete toda clase de abusos, desarrollando [illegible] perversidad que le sugieren sus malos instintos.

Antonio Vazquez

San Juan

Derechos y deberes

Para nosotros, el hombre justo es aquel que, consciente de los límites de su libertad, acepta voluntariamente esta situación de asociado, solidario de los demás hombres, y que cumple las obligaciones derivadas, para él y para todos los demás hombres, de esta naturalización de las ventajas y de los riesgos de la vida social.

Por lo tanto, es necesario desarrollar paralelamente en todos los hombres: de una parte la conciencia de la autonomía de su persona, de otra la conciencia de su responsabilidad; el sentido de los derechos del hombre y el sentido social.

Es igualmente necesario reaccionar contra dos vicios que parecen excluirse y que no obstante son las formas de la misma impotencia; el espíritu de servidumbre y el espíritu de egoísmo, el uno que no sabe rebelarse contra una presión injusta, el otro que no sabe plegarse á exigencias justas.

El hombre verdadero es el que conoce los límites racionales de su libertad, y que en estos límites la defiende enérgicamente, pero que al propio tiempo conoce la extensión de su responsabilidad y acepta virilmente sus cargas. Aquel que reivindica su libertad recusa sus cargas, arrojando sobre otros abusivamente su peso, ¿no comete el equivalente de un acto de no- sociabilidad, de una quiebra al pacto tácito de la colaboración social, en una palabra, no roba á los perjudicados su parte de cotribución?

De actualidad

Siempre en la lucha; siempre en la brecha, luchando frente á todo y á todos, encaminándonos por todas partes, unas veces á pasos gigantescos y otras veces deteniéndonos á escuchar las voces de los inconscientes, á estos dormidos del bregar cotidiano, que desde su madriguera gritan como las chicharras después de un corto lapso de tiempo de escarbar las cosas sucias, nos encontramos de nuevo en la trinchera.

Seguimos adelante, siempre adelante; pero que también los «inconscientes» nos detienen; es cierto que hay momentos que parece que los inconscientes representan una fuerza(y puede que la tengan); si las religiones la tienen, es una fuerza oculta, que trabajan á oscuras, es fuerza de ultratumba para conseguir sus fines en la tierra. ¡Oh, cuan necesario sería tener las zarpas del león, para aplastar lo inservible!

Si, es necesario acabar de una vez para siempre con toda migaja inservible, que con su baba venenosa corrompe todo lo que de sano existe. Cuantos luchaodres fueron parados en mitad de la batalla, debido á la fuerza de los inconscientes, que gritan al viajero en su marcha progresiva y emancipadora de los oprimidos. No os detengais, luchadores ante los gritos de la masa inconsciente que no tienen otro ideal que el puchero abundante y por lo tanto no mueren más que el hueso.

J. PATIÑO

Sección San Juan

UNA FUSION

A continuación publicamos el acta de constitución de la fusión de las dos entidades que existían en San Juan, pues actos de esta naturaleza deben de ser tomados como ejemplo por todos los organismos obreros.

Acta de Fusión y Reorganización

En la ciudad de San Juan á once días del mes de Agosto, reunidas las Sociedades «Sindicato de Mozos» y «Fraternal de Mozos» en el local de esta última, después de las reglas de costumbre se nombra un compañero para que presida dicha asamblea, siendo el compañero Vazquez.

El presidente en su puesto pasa á dar lectura á las notas del arreglo que debían tratarse la fusión de la «Fraternal de Mozos» quedando una sola, siendo ésta el «Sindicato de Mozos» quedó aprobada la Union por unanimidad después se pasó á nombrar la nueva Comisión Administrativa cuyo auto se hizo en votación secreta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión á la 1 p. m.

ANTONIO VAZQUEZ
Sec. de Actas

San Juan, Agosto 22 de 1910.

Nómina de la Comisión Administrativa: Francisco Nogués, Secretario General; Antonio Vazquez, Secretario de Actas; Juan S Carmona, Tesorero; Miguel Ruiz, Contador. Vocales: Julio R. Batista, Heriberto Figueroa, Antonio Condes, Remigio González, José Flores.

Delegado de Trabajo: Carlos Batista.

Socios: Domingo Arias, Francisco Aguero, Amado Aguero, Pedro Leyes, Andrés Gilyan, Exequiel Bustos, Juan Gonzale. Jacinto Salvadores, Antonio Platero, Juan Condes, Antonio Baho, José Astudillo, Segundo Leyes, Pedro Vila, Ismael Lapeña, Francisco Arrabal, José López, José Carrillo, Rafael Nayas, Sebastian Velascoin, José Alvarez, Jaime Alvarez, Antonio Jaime, José Espinosa, Andrés Flores, Melqiades Gomez, Seferino Arroyo, Juan Luna, Juan Cáceres.

Movimiento gremial

SECCION BUENOS AIRES

Aviso

A cuantos socios se encuentren adeudando más de tres cuotas, como determina el reglamento, se les avisa para que se pongan al corriente de pago, de lo contrario perderán los derechos de asociados que les corresponden.

Otra:

Se avisa á todos cuantos han contraído deudas por diferentes motivos con esta sección (Buenos Aires) y que al tiempo hayan recibido la nota cursada al efecto de los acuerdos de C. A., se apresuren á contestar á la mayor brevedad, para saber á qué atenerse; de lo contrario se publicarán sus nombres y causas que motivaron dichas deudas».

Otra:

La Comisión Administrativa cita al compañero Segundo Ortiz, á que concurra á la reunión de comisión del 16 del corriente, para que dé cuenta de un asunto de interés para la sección.

La Comisión Administrativa

ACLARANDO

En el número 210 de nuestro periódico, apareció un escrito de Bahía Blanca, en el cual apareció unas líneas de asuntos de índole interior y unas cuantas palabras ofensivas para el compañero Aldemendez el cual nos remite un extenso artículo para contestar á dicho anónimo, reconociendo que tiene razón en contestarle ,pero habiendo cambiado la redacción del periódico de cuando apareció dicho artículo, la de hoy no cree conveniente esta clase de polémicas que no conducen á nada práctico para la cuestión social.

Los asuntos personales no deben de hacerse nunca con carácter social, pues no trae más que desorganizar las fuerzas que se agrupan al rededor de una entidad obrera.

Sirva la presente aclaración para los compañeros que llevan estos asuntos á este terreno, opinando nosotros que no deben aparecer estos asuntos en las columnas de periódicos gremiales.

—✱—

El compañero tesorero del Consejo Federal ha recibido del Sindicato de Mozos, Sección Villa María 2 pesos con destino á la F. O. R. A. Los interesados pueden reclamarlos en nuestro local social.

—✱—

Esperamos de la Sección Tucumán nos comunique las resoluciones de la asamblea, lo propio que la marcha societaria de la delegación de Santiago del Estero.

—✱—

A la sección Villa Maria, recomendamos á su secretario nos tenga al corriente de las resoluciones que hayan tomado, al respecto de la última nota pasada por este C. F.

—✱—

A todas las secciones que no hayan contestado á la nota remitida por el C.F., les rogamos se dignen hacerlo, pues en verdad, estamos que no sabemos á que atenernos sobre su movimiento societario.

Lo propio recomienda este C. F. á las secciones que no tienen delegad oen este organismo federativo, lo nombren á la mayor brevedad, para que este C. F. pueda llevar á cabo su misión con las representaciones que no tienen delegado en este orto

De no hacerlo consideraremos que se halla disuelta la sección.

Al propio tiempo recomendamos á las comisiones administrativas cuando tengan que efectuar algún giro á este C. F., den aviso á su delegado ó al Secretario General, para llevar control de las cantidades recibidas.

La sección San Juan ha designado para delegado al C. F. al compañero Basilio Gurrea.

Lo propio ha nombrado la sección Rosario para delegado al compañero Emilio V. Santolaria.

—✱—

Según cartas recibidas de la sección Mendoza, andan por allí todo lo mal que pueden estar, por culpa de todos y de nadie, pues, tan culpables son, de esta desorganización los individuos de las C. A., como los socios, que no tienen otra misión que acatar y hacer cumplir los estatutos y resoluciones tomadas en las asambleas.

Si los que dirigen las instituciones obreras, no saben imponer sus resoluciones á los patronos, menos lo podrán hacer con los socios, porque la seriedad y la disciplina en las cuestiones sociales ha de ser norma de conducta para todos los componentes de organismos obreros.

EXTERIOR

La sociedad «La Alianza» de Barcelona, ha declarado el boicott al patrón Cervello por quedarse las propinas de los mozos de su casa y que de esta manera veía aumentar su capital por medio de dos conductores, el que el parroquiano le daba y el que robaba al dependiente.

Alentamos á los compañeros de «La Alianza» á que persistan en su campaña moralizadora de patronos sin escrúpulos.

—✱—

La Sociedad de Dependientes de Restaurants, Hoteles y Fondas de la Habana, ha quedado constituída en la siguiente forma: Presidente, Jesús Fernández; Tesorero, Tomás Romero; Vicesecretario, Celedonio Martinez, Vocales, Pedro Agrafojo; Juan Blanco, Blas Mayoral, Dionisio García, Antonio Travería, Jaime Binimelis y Sebastián Xundiera.

Esta nueva comisión va al seno de su colectividad con la intención de unificar el gremio de la Habana, á lo cual esta redacción, espera felicitarlos en los trabajos que tomen en pro de la unión.

—✱—

El periódico «La Voz del Dependiente» de la Habana, va á dejar de ser semanal para ser bisemanal.

La enhorabuena al estimado colega.

Publicaciónes recibidas

Han visitado esta redacción los periódicos y revistas siguientes:

«Rebelión» de Cruces (Cuba); «La Demotugal; «Hostinsky Paregnik», de Praze; «Il Libetario» de La Spezia; «L'Azione Socialista» de Trieste; «El Trabajo», de Lanús; (Bs. As.); «El Espiritismo» de Bs. As.; «El Fraternal», de id.; «El Motín» de Madrid, (España); «Helvetia» de Rosario; «L'Era Nueva», de Paterson; «La Razón» de Lanús; «La Voz del Obrero» de Taltal (Chile); «Les Temps Nouveaux» de París (Francia); «El Societario» de Cadiz; «La Voz del Pueblo» de Tarrasa; «Solidaridad Obrera», de Barcelona; «Salud y Fuerza», de Barcelona; «El Trabajo», de Sabadell; «La Unión de Cocineros y Camareros» de Barcelona.

Hemos recibido la revista «Salud y Fuerza» de Barcelona en la que sigue valientemente la propagación de neomalthusianismo en que tan buenos resultados da para la procreación consciente y limitada, sobre todo en las clases necesitadas, ya que descansan en estas clases todos los tributos de la actual sociedad.

El sumario es interesante, conteniendo en él, el programa de la Conferencia Internacional Neomathusiana, que tendrá lugar en La Haya (Holanda) los días 28 y 29 del corriente,

Recomendamos tan útil revista á los verdaderos hombres amantes de la regeneración humana.

Esperamos á todos nuestros colegas, que se dignan aceptar el cambio, no nos olvider en remitirnos los números que vayan publicándose.

Lo mismo rogamos á cuantos publiquen folletos de propaganda tengan la amabilidad de remitirnos dos ejemplares, con seguridad de anunciar su aparición en estas columnas.

Todo el envío debe de hacerse á nombre de la redacción de «El Sindicato», Cerrito número 526.

CORREO

C. Marino — Recibida su carta, esperamos nos remita las postales; agradecemos y retribuímos sus saludos.

Sección Rosario — Recibida la credencial.

Sección Tucumán. — Ha dejado de existir el compañero Angel Cruz. Sentimos la muerte y enviamos nuestro más sincero pésame.

Manuel Gómez, Tucumán — Irá en el número próximo.

Cosmopolita, Montevideo — Recibida la vuestra, quedamos en guardia.

Compañero Avelino — No puede ser en este; en el que sigue.

Consejo federal

BALANCE DE 1910

ENTRADAS — Abril

Sección Tucumán, sus cuotas de Enero á Diciembre (inclusive)	$ 103.40
Villa María, sus cuotas de Febrero, Marzo y Abril	» 6.70
B. Aires, el 20 por ciento beneficio del Festival de Abril	» 70.20
La misma sección, sus cuotas de Marzo y Abril	» 54.50
Mendoza, sus cuotas de Septiembre á Diciembre de 1909, y de Enero á Febrero de 1910	» 44.90
Saldo de Marzo	» 42.76
Total de Entradas	$ 322.46

SALIDAS

Impresión del periódico N.o 208 (con suplemento)	$ 97.50
Impresión del periódico N.o 209	» 65.—
Cliché para la postal	» 12.—
Impresión de 5000 postales en cartulina	» 35.—
Dos mil sobres para postales	» 6.—
Mil sobre para postales	» 3.—
Expedición del periódico N.o 208 para las secciones, transporte al correo, goma, hilo, estampillas, tranvía, etc.	» 6.83
Expedición del periódico N.o 209 á las secciones, transporte, goma, fajas, estampillas y tranvía	» 4.27
Expedición de tarjetas postales para las secciones y transporte	» 4.56
Total de salidas	$ 234.16

RESUMEN

Entradas	$ 322.46
Salidas	» 234.16
Saldo al mes de Mayo	$ 88.30
Depósito en el Banco Español del Río de la Plata	» 200.—
Deuda de las secciones Rosario ($ 17) Santa Fé ($ 10) y Paraná ($ 10) por concepto de libritos de rifa	» 37.—
Deuda del compañero J. Dihtz	» 90.—
Capital Social	$ 415.30

Revisores — Tesorero
A. Petito — J. Lista — *E. Esquivel*

MAYO — *Entradas*

Saldo de Abril	$ 88.30
Total entradas	$ 88.30

Salidas

Comprobante N. 1 Dibujo y Cliché para la revista del 1.o de Mayo	$ 25.00
Id. N. 2—Cuenta A. D'Ambra de gastos por redacción	» 5.00
Id. N. 3—Tranvía á la imprenta y Estampillas para colaboración	» 3.80
Fajas y Estampillas para expedición al extranjero, por canje (3 números)	» 5.—
Expedición de la revista 1.o de Mayo, á las secciones	» 5.80
Transporte al correo (coche)	» 1.—
Por Estampillas de cinco centavos para circulares, comunicaciones, extraordinarias á todas las secciones	» 2.05
Goma é hilo	» 0.35
Comprobante N. 4, Gasto del Delegado por el C. F. al Congreso de la F. O. R. A.	» 10.—
Total Salidas	$ 58.00

RESUMEN

Entradas	$ 88.30
Salidas	» 58.00
Saldo al mes de junio	» 30.30
Deuda de las secciones por libritos rifa	» 37.00
Id. del comp. J. Dihtz	» 90.—
Depósito en el Banco Español	» 200.00
Capital social	$ 357.30

JUNIO — *Entradas*

Saldo del mes de Mayo	» 30.30
Total entradas	» 30.30

SALIDAS

Comprobante N. 1—Expedición y transporte del N. 210 para las Secciones	$ 2.30
Id. N. 2—Tranvía á la imprenta, Estampillas para circulares, correspondencia y goma	» 3.60
Total salidas	$ 5.90

RESUMEN

Entradas	$ 30.30
Salidas	» 5.90
Saldo al mes de Julio	$ 24.40
Deuda de las Secciones por libritos rifa	» 37.00
Ir. del compañero J. Dihtz	» 90.—
Depósito en el Banco Español	» 200.00
Capital Social	$ 351.40

JULIO — *Entradas*

Recibo N. 1.	
160. Sección Pergamino, sus cuotas de Marzo, Abril, Mayo y Junio	$ 15.80
— Dos libras esterlinas, premio Festival de Octubre de 1909	» 22.65
Sección Buenos Aires, lista N. 1 pró periódico	» 1.—
Sección Pergamino, 100 Postales 1.o de Mayo	» 10.00
Sección Villa María, 100 id.	» 10.00
161. Villa María, sus cuotas de Mayo y Junio de 1910	» 4.35
Saldo del mes de Junio	» 24.40
Total entradas	$ 88.45

SALIDAS

Comprobante N. 1—Expedición por canje al extranjero	$ 3.00
Id. N. 2—Gastos de redacción, tranvía y Estampillas	» 1.70
Id. N. 3—Expedición del periódico N. 211 para las Secciones y Montevideo, y canje de la capital é interior (Junio y Julio	» 4.10
Total Salidas	$ 8.80

RESUMEN

Entradas	$ 88.45
Salidas	» 8.80
Saldo al mes de Agosto	» 79.65
Deuda de las Secciones por libritos rifa	» 37.00
Id. del compañero J. Dihtz	» 90.—
Depósito en el Banco Español	» 200.00
Capital Social	$ 96.65

Salidas

Saldo del mes de Julio	$ 79.65
Diez postales 1.o de Mayo, vendidas por el comp. Juan Fornezzi	» 1.00
Depósito retirado del Banco Español	» 200.00
Premio de este depósito	» 3.07
Total entradas	» 283.72

SALIDAS

1.—Impresión de 3.000 revistas (periódicos) 1.o de Mayo	» 250.—
2.—Un copiador (1000 hojas índice)	» 6.00
3.—Estampillas para correspondencia	» 1.02
Total salida	$ 257.02

RESUMEN

Entradas	$ 283.72
Salidas	» 257.02
Saldo del mes de Septiembre	$ 26.70
Deuda de las secciones por libritos rifa	» 37.00
Id. del compañero J. Dihtz	» 90.—
Capital social	$ 153.70

E. ESQUIVEL
Tesorero

Revisores: A. PETITO — BASILIO GUERREA.

NOTA.—Con el presente número del periódico se adeudan á la imprenta tres tirajes, ó sean pesos 195.00

EL TESORERO DEL C. F.

IMPORTANTE

Se pide á todas las comisiones administrativas de las secciones que recibieron el envío de tarjetas postales 1.o de Mayo pro periódico manden á la brevedad posible un recibo de la cantidad recibida: lo mismo que procuren activar su venta para sufragar los gastos y deuda que tiene este Consejo.

EL C. F.

Sección Villa Maria

BALANCE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 1910

ENTRADAS

Entradas de Mayo	
16 boletas	$ 24.—
Entradas de Junio	
13 boletas	» 19.50
Saldo anterior	» 232.—
Total de Entradas	» 275.50

SALIDAS

Salidas de Mayo	
Periódicos	$ 2.—
Alquiler	» 10.—
10 por ciento al cobrador	» 2.40
Gastos de Secretaría	» 1.40
Gastos del delegado	» 12.60
Salidas de Junio	
Periódicos	$ 2.—
Alquiler 2 meses	» 20.—
10 por ciento al cobrador	» 1.95
Déficit velada	» 86.—
Gastos de Comisión	» 10.20
Estampillas	» 2.—
Total Salidas de Mayo y Junio	$ 150.55
Remitido F. O. 4 meses á 3 cts. cada socio	» 2.01
Remitid oal C. F. 10 por ciento	» 4.35
Total General de Salidas	ü 156.91

RESUMEN

Entradas	$ 275.50
Salidas	» 156.91
Capital Social	$ 118.60

Juan Salas, Secretario General — *Vicente Ramos*, Secretario de Actas —*Higinio Farías*, Tesorero.

PERGAMINO

BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1910.

Mes de Marzo

ENTRADAS

43 Recibos cobrados	$ 47.70
3 Recibos de Ingreso	» 8.—
Pasado del mes de Febrero	» 22.80
Total de Entradas	$ 78.50

SALIDAS

Reforma del sello social	$ 2.—
Al Consejo Federal de Febrero	» 4.40
Estampillas de Correo	» 2.—
Alquiler del local social	» 10.—
1 Copiador y tinta de copiar	» 4.—
Secante y tinta	» 1.—
Al Consejo Federal de Marzo	» 6.30
Pagado al cobrador	» 4.70
Arreglo y asta de bandera	» 1.50
Total	$ 35.90

RESUMEN

Entradas	$ 78.50
Salidas	» 35.90
Saldo que pasa á Abril	$ 42.60

Mes de ABRIL

ENTRADAS

32 Recibos cobrados	$ 32.—
2 Recibos de Ingreso	» 4.—
Saldo de Marzo	» 42.60
Total de Entradas	$ 78.60

SALIDAS

Alquiler del local social	$ 10.—
Al Consejo Federal, de Abril	» 4.—
Total de Salidas	$ 14.—

RESUMEN

Entradas	$ 78.60
Salidas	» 14.—
Saldo que pasa á Mayo	$ 64.60

Mes de MAYO

ENTRADAS

25 Recibos cobrados	$ 20.—
Saldo de Abril	» 64.60
Total de Entradas	$ 90.60

SALIDAS

Alquiler del local social	$ 10.—
Al Consejo Federal, sus cuotas de Mayo	» 2.60
Tota de Salidas	$ 12.60

RESUMEN

Entradas	$ 90.60
Salidas	» 12.60
Saldo que pasa á Junio	$ 78.—

Mes de JUNIO

ENTRADAS

25 Recibos cobrados	$ 25.—
1 Recibo de Ingreso	» 2.—
Saldo de Mayo	» 78.—
Total de Entradas	$ 105.—

SALIDAS

Alquiler del local social	$ 10.—
Al C. F. sus cuotas de Junio	» 2.90
Total de Salidas	$ 12.90

RESUMEN

Entradas	$ 105.—
Salidas	» 12.90
Capital social hasta la fecha	$ 92.10

S. FRACCERO — EUGENIO CAZI
Sec. Gral. — Tesorero